



JUNTA DE ACLARACIÓN (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-006-23, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, COMIDA, CENA) PARA LA POBLACIÓN INTERNA Y PERSONAL DE LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE COLIMA, DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES O COMISIONADOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 12:21 horas del día 14 de febrero de 2023; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-006-23** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública.

Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez** Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

Acto continuo en uso de la voz el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.



En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, solicitó al **Secretario Técnico suplente del Comité** el M.A. Juan Ramón González Farías, Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cuatro integrantes con **voz y voto** del Comité.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Precisiones del área requirente de los bienes y/o servicios
3. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
4. Levantamiento del Acta de la Junta de Aclaraciones.
5. Clausura de la sesión

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el C.P. Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Como siguiente punto en uso de la voz el Secretario Técnico Suplente M.A. Juan Ramón González Farías, Jefe de Departamento de licitaciones en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, indicó que no existen precisiones o modificaciones que hacer saber de la presente licitación que nos ocupa.

3. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-006-23** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de



los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que cualquiera que haya sido la opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente antes de las 14:00 horas del día 10 de febrero de 2023 o en su caso, cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes por parte de la Licda. Dinora Georgina Vergara Hernandez, asesora técnica designada por parte del Secretario de Seguridad Pública del Estado, que fueron recibidas preguntas en los términos de lo dispuesto anteriormente a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, de los licitantes que se menciona a continuación:

NO	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases
	ALIMENTOS CON IDEA, S.A DE C.V.	si	si

Por lo que se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte del Licda. Dinora Georgina Vergara Hernandez, asesora técnica designada por parte del Secretario de Seguridad Pública del Estado, las que una vez leídas y firmadas por los asesores técnicos, se anexan y se insertan en el Anexo número 1 "ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES" en la presente acta.

4. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez**, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.



Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-006-23** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar, el **C.P. Juan Carlos Flores Pérez** Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-006-23** para la adquisición del servicio de alimentación (desayuno, comida, cena) para la población interna y personal de los Centros de Reinserción Social del Estado de Colima, del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes, y elementos de seguridad pertenecientes o comisionados a la Secretaría de Seguridad Pública, recordándoles a los presentes que el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2023 a las 12:00 horas; levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:29 horas del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/Comité de Adquisiciones Colima>, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día; así como el anexo número 1 "ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES", por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.



Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

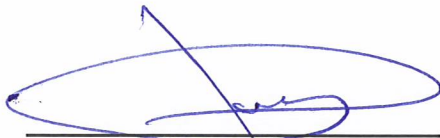
Presidente Suplente del Comité


C.P. Juan Carlos Flores Pérez

Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

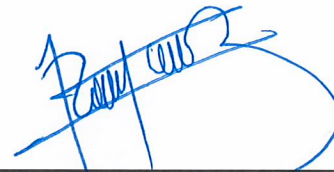
como vocales suplentes con **voz y voto**

Suplente Secretario Ejecutivo del Comité



Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces Administrativos
Subsecretaría de Administración



Lic. Francisco Paco Rodríguez García

Representante Suplente
Secretario de Desarrollo Económico



Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade

Directora de Contratos (SPFYA)
Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



Suplente Secretario Técnico

M.A. Juan Ramón González Farías

Jefe de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración

Asesor **Técnico**

Licda. Dinora Georgina Vergara Hernández
Designada por el Secretario de Seguridad Pública
Ofc. SSP/CGA/0723/2023

Asesor **Técnico**

C. Jorge Alberto Cobián Munguía
Designado por el Secretario de Seguridad Pública
Ofc. SSP/CGA/0723/2023



COLIMA

GOBIERNO DEL ESTADO

Secretaría de Planeación
Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración

Colima se transforma
CONTIGO

Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa de Departamento en el área jurídica

D.I. José de Jesús Tovar Martínez
Auxiliar Técnico
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

LICITANTES

C. Jesús Alfonso García Roiz
ALIMENTOS CON IDEA, S.A de C.V.

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-006-23, efectuada el día 14 de febrero de 2023.

COLIMA



AÑOS

1523

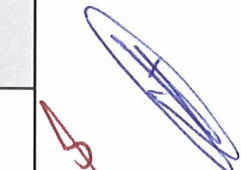
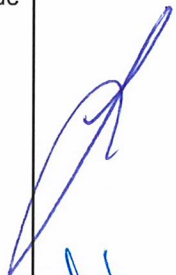
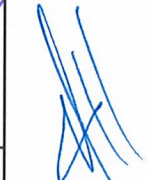
2023

anexo número 1 "ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES"

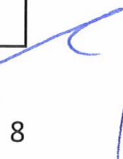
ACLARACIÓN DE DUDAS Y PREGUNTAS DE LAS BASES
ALIMENTOS CON IDEA, S.A. DE C.V.

A) PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO.

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>ANEXO NÚMERO 1 TÉCNICO</p> <p>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>SUBPARTIDA 1</p> <p>SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO</p> <p>Referencia: Numeral 12.</p> <p>Favor de confirmar la convocante que el capital contable requerido se acreditará con la misma documentación del numeral 11 anterior, no siendo necesario presentarla por duplicado.</p>	<p>Es correcta su apreciación, los licitantes podrán acreditar el capital mínimo contable de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N), al presentar el original del Balance general suscrito por Contador Público titulado y demás requisitos del punto 11, de la subpartida 1, de la Documentación Complementaria del Anexo Número 1 Técnico de las presentes bases.</p>
<p>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>SUBPARTIDA 2</p> <p>POLICIA ESTATAL</p> <p>Referencia: Numeral 15.</p> <p>Favor de confirmar la convocante que el capital contable requerido se acreditará con la misma documentación del numeral 14 anterior, no siendo necesario presentarla por duplicado.</p>	<p>Es correcta su apreciación, los licitantes podrán acreditar el capital mínimo contable de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N), al presentar el original del Balance general suscrito por Contador Público titulado y demás requisitos del punto 14, de la subpartida 2, de la Documentación Complementaria del Anexo Número 1 Técnico de las presentes bases.</p>


8






<p>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</p> <p>SUBPARTIDA 2</p> <p>POLICIA ESTATAL</p> <p>En atención a la NOTA 2: que establece; DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA SUBPARTIDA 1 SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO, SE DEBEN PRESENTAR LOS 20 PUNTOS SOLICITADOS.</p> <p>DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA SUBPARTIDA 2 POLICIA ESTATAL SOLO SERÁ NECESARIO PRESENTAR LOS PUNTOS 1, 2, 3 Y 4. LOS PUNTOS RESTANTES DEL 5 AL 23 NO SERÁ NECESARIO PRESENTARLOS YA QUE SE REPITEN CON LOS DE LA SUBPARTIDA 1 SISTEMA ESTATAL PENITENCIARIO.</p> <p>PREGUNTA; Bastará con presentar un solo documento que contemple lo señalado en los puntos 1,2, 3 y 4 de la documentación complementaria de la subpartida 2, o que tipo de documento debe presentarse para los puntos 2, 3 y 4 además de lo menús del punto 1.</p>	<p>Es correcta su apreciación, los puntos del 1 al 20 de la subpartida 1, de la documentación Complementaria, del Anexo Número 1 Técnico, son los mismos solicitados de los puntos 5 al 23 de la Subpartida 2 de la documentación Complementaria, del Anexo Número 1 Técnico, por lo que se cumple con la presentación de dichos documentos, al presentarlos una sola vez, además de que se deberá presentar los puntos 1 al 4 de la subpartida 2 los cuales no son solicitados en la subpartida 1.</p>
--	---

[Handwritten signatures and marks in blue and red ink]

anexo correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-006-23, efectuada el día 14 de febrero de 2023.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

